

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 3339 /
RETIRO, 27 NOV. 2012
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- 2° Los Artículos Nos. 1°, 3° letra c) 4° letras e) e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Actividad Municipal denominada "Clínica de Fútbol Infantil Retiro 2012"

Y TENEIDO PRESENTE ;

- 1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la realización de la actividad Municipal denominada, "Clínica de Fútbol Infantil Retiro 2012" a realizarse el día 1° de Diciembre en el estadio Municipal de Retiro.

2°.- **AUTORIZASE**, un gasto correspondiente a \$137.000.- (ciento treinta y siete mil pesos) de las imputaciones 24.01.008.000.005 Premios y Otros en Programas Deportivos (\$50.000); 22.01.001.000.006 Alientos y Bebidas para personas (\$87.000).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GBT/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Diario Mural
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____.